



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 8 de diciembre de 2023

Exp. 2023-32-1-0000519

R/D N° 316/2023

VISTO: la ausencia temporal del funcionario que reviste como Director (i) de la División Financiero Contable.

RESULTANDO: el informe del Director (i) de la mencionada División que surge por correo electrónico, el día 03 de octubre del corriente.

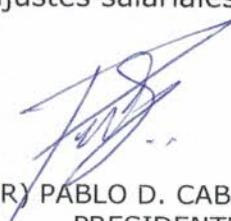
CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares.

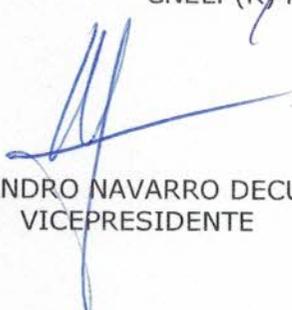
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Decreto N° 270/018 de 27 de agosto de 2018 y a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE

- 1º) Reconocer la subrogación cumplida por el funcionario Marcelo Lasso, desde el 30 de octubre al 13 de noviembre del corriente año.
- 2º) Notificar al funcionario; siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.


CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE


DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay